



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Consejo Asesor Permanente Ley N° 123

Comisión de Seguimiento de la Ley N° 1.854 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**8° Reunión
Subcomisión de Educación y Comunicación**

Fecha: Viernes 26 de octubre de 2007.

Hora: 10:30 horas.

Lugar: DGLIM. Cerrito 268 Piso 11. Ciudad de Buenos Aires

Coordinadora: Dra. Analía N. Sahaniuk

Miembros Presentes:

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
ARCA	Florencia Breyter
PROGRAMA INFOAMBIENTE	Carmelo Crapanzano
DGPRU	Mariela Pugliese

Desarrollo de la reunión:

Atento la Nota enviada oportunamente a la DGLIM, la misma contesta positivamente y a fin de otorgar acceso a la información solicitada coordina con los miembros de la Subcomisión una reunión en sus oficinas.

La misma se lleva a cabo el día viernes 26 de Octubre de 2007 a las 10:30 horas con Ivana Banegas, Jefa de Zona 1 (CLIBA).

Se consulta acerca de:

- a) Campañas de educación y comunicación implementadas o planificadas por las empresas recolectoras de RSU según las obligaciones establecidas en el pliego de licitación, según la Sección VII del Programa de Relaciones con la Comunidad.

Detallando, entre otros: objetivos, contenidos, instrumentos utilizados, destinatarios (niveles educativos), lugar, fecha, cronograma de implementación montos aplicados hasta la fecha ejecutado incluyendo desagregado de empresas medios etc., y montos disponibles para el actual ejercicio, fondos comprometidos de dicho monto no ejecutado.

b) Del porcentaje establecido en el pliego de licitación, según la Sección VII del Programa de Relaciones con la Comunidad, qué porcentaje se ha ejecutado, diferenciando entre comunicación directa y comunicación masiva.

El material de las empresas (informes de gestión, presupuestos, comprobantes de gastos, resultados de encuestas) presentado por la DGLim tiene algunas características que dificultaron el análisis por parte de esta subcomisión en el breve lapso de la reunión. En primer lugar, el material está clasificado por fecha, pero no hay una sistematización o análisis del mismo como para poder inferir rápidamente, cuáles fueron los objetivos, cómo se llevaron a cabo las acciones, la inversión efectuada y los resultados prácticos de esa inversión.

Para poder analizar, a partir de todos los datos provistos por las empresas, la incidencia de las campañas en los hábitos de la población de la Ciudad de Buenos Aires y la pertinencia de la inversión en relación a la estrategia y los resultados, sería necesario dedicarle muchas horas y días de trabajo a la sistematización de esos datos.

De la entrevista y del análisis de la documentación efectuado surge la siguiente recomendación:

- Sugerir la creación de un área específica dentro del GCBA compuesta en forma multidisciplinaria, pero dependiente de Medio Ambiente, cuya función sea la producción de datos sistematizados e indicadores y el análisis estratégico de los informes presentados por las empresas recolectoras a la autoridad de aplicación a fin de generar recomendaciones en base a los resultados obtenidos.

Sin más y siendo las 12:30 horas se da por finalizada la reunión.